

MERCOSUR/SGT N° 3/CBI/ACTA N° 01/18

LXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 "REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD" / COMISIÓN DE BICICLETAS DE USO INFANTIL

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), los días 29 y 30 de agosto de 2018, la LXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" / Comisión de Bicicletas de Uso Infantil, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

Teniendo en cuenta que la Delegación de Paraguay no participó de la presente reunión, el Acta queda sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta en el **Agregado I**.

La Agenda consta en el **Agregado II**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 45/03 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE SEGURIDAD DE BICICLETAS DE USO INFANTIL"

La Delegación de Brasil presentó sugerencias para la revisión de la Resolución GMC N° 45/03 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Seguridad de Bicicletas de Uso Infantil" (**Agregado III**).

La propuesta contempla los siguientes puntos principales:

A) ANEXO I

Mantener la clasificación de bicicletas infantiles de acuerdo a la altura del asiento.

B) ANEXO II - "Productos no considerados bicicletas de uso infantil"

Incorporar un nuevo anexo conteniendo un listado de productos no considerados bicicletas de uso infantil.

C) ANEXO III- “Exigencias esenciales de seguridad de bicicletas de uso infantil”

En espera del avance en la revisión de la norma NM301:2002.

D) ANEXO IV- “Marcado y leyendas de información y advertencias”

En espera del avance en la revisión de la norma NM301:2002.

E) ANEXO V- “Instrucciones de uso”

En espera del avance en la revisión de la norma NM301:2002.

F) ANEXO VI- “Procedimiento de certificación”

Se presentó una propuesta de revisión del procedimiento de certificación.

Las demás delegaciones se manifestarán con respecto a la propuesta presentada por la Delegación de Brasil, en la próxima reunión.

2. SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA NORMA NM 301:2002

Las delegaciones comunican a los Coordinadores Nacionales solicitar a la AMN la revisión de la norma NM301:2002.

3. OTROS TEMAS

Las delegaciones se comprometieron a analizar el documento de trabajo y enviar sugerencias y comentarios al mismo hasta 20 días antes de la próxima reunión.

4. GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El Grado de Avance del Programa de Trabajo consta en el **Agregado IV**.

5. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado V**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del Acta son los siguientes:

Agregado I Lista de Participantes
Agregado II Agenda

- Agregado III** Documento de trabajo- Revisión del Proyecto de Resolución N° 45/03 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Seguridad de Bicicletas de Uso Infantil "(formato digital)
- Agregado IV** Grado de avance
- Agregado V** Agenda de la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
MACARENA SARACHAGA

Por la Delegación de Brasil
MILLENE FONSECA

Por la Delegación de Uruguay
DIEGO CAMPOMAR